



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº47850-CD-VIDA Y FAMILIA**, de los Diputados Mayoraz, Argañaraz y Armas Belavi, por el cual se solicita disponga gestionar que las maniobras ferroviarias del servicio ferroviario en jurisdicción de la ciudad de Venado Tuerto se hagan fuera del ejido urbano a fin de no entorpecer la vida de los vecinos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación al servicio ferroviario en jurisdicción de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, se sirva gestionar ante las autoridades pertinentes que las maniobras ferroviarias se hagan fuera del ejido urbano de la misma a fin de no entorpecer la vida de los vecinos.

Sala de la Comisión Mixta, 22 de junio de 2022.

FIRMANTES:

Arcando – Pacchiotti – Aimar – Garibay – Julierac -Martínez